nyce@nyce.org.mx • www.nyce.org.mx Organismo de certificación de producto acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (ema) Número de acreditación: 02/10, vigente a partir del 01/06/2010



## Certificado de Producto Nuevo de Conformidad con Norma Oficial Mexicana

FR4CER2D

Certificado No.: NYC-1902C0E14983

Normalización y Certificación NYCE, S.C., otorga el presente Certificado de Conformidad con Norma Oficial Mexicana con base al informe de resultados de pruebas No. LT211919, emitido por el laboratorio LABOTEC MEXICO SC, con número de Acreditación y Aprobación EE-0062-046/12, en términos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. De acuerdo al procedimiento PCPCER de NYCÉ y a la solicitud con No. de Referencia 7729E0219, se otorga el presente certificado con verificación mediante pruebas periódicas a la empresa:

## NORTEC SAIDE CV

con domicilio en:

AV LAZARO CARDENAS 2424 INT. 1801 COL. COLINAS DE SAN AGUSTIN

SAN PEDRO GARZA GARCIA, NL C.P. 66270

R.F.C. NOR900402TN1

del siguiente producto:

SISTEMA ININTERRUMPIBLE DE ENERGIA (UPS)

Marca: INDUSTRONIC ---Modelo (s): URS-IND 1350 ---País de Origen: MEXICO --País de Procedencia: MEXICO -

Fracción Arancelaria\*: FABRICÁCION NACIONAL

De conformidad con la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCFI-1993 "Aparatos Electrónicos - Aparatos electrónicos de uso doméstico alimentados por diferentes fuentes de energía eléctrica. Requisitos de seguridad y métodos de prueba para la aprobación de tipo.", publicada en el Diario Oficial de la Federación del 13 de octubre de 1993. El presente Certificado de conformidad se expide en la Cíudad de México, el día 19-sep-2019, con vigencia de 1 (un) año, para los efectos que convengan al interesado. La validez de la vigencia estará sujeta al resultado del seguimiento correspondiente.



ATENTAMENTE

EN CASO DE EXISTIR UNA CONTROVERSIA NYCE, ÚNICAMENTE RESPALDARÁ EL **ORIGINAL DEL CERTIFICADO** 

JUAN PABLO NAVA ORUBE **DIRECTOR DE OPERACIONES** 

Certificó:

Adrián López Hernő

Analizó:

Alejandro Esco

Dato declarado por el solicitante del certifidad